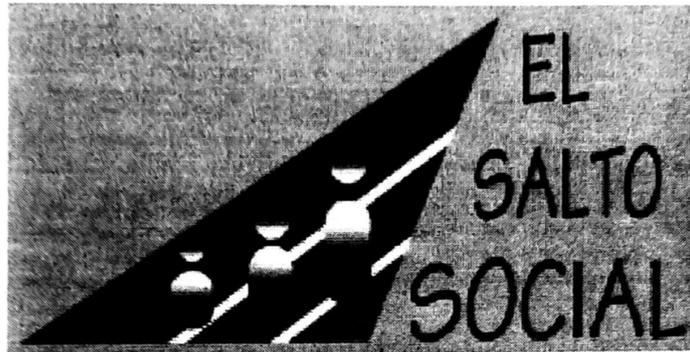


**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION**



**AVANCES EN LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD PARA LA
MUJER**

**Documento CONPES - Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres -DNP:UDS
Santa Fe de Bogotá, D.C., marzo 12 de 1997**

**Circulación Miembros CONPES
Versión para discusión**

INDICE

I. INTRODUCCION

II. AVANCES

A. PARTICIPACION EN EL MERCADO LABORAL

B. SALUD INTEGRAL PARA LAS MUJERES

C. EDUCACION

D. PROTECCION LEGAL

1. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

2. DESARROLLO NORMATIVO

E. CAMBIO CULTURAL

1. A NIVEL DE INSTITUCIONES DEL ESTADO

2. A NIVEL DE AGENTES SOCIALES

F. OTROS PROGRAMAS

1. MUJERES DESPLAZADAS

2. DESARROLLO DE FAMILIAS CON JEFATURA FEMENINA

3. PARTICIPACION POLITICA Y CIUDADANA

III. PROBLEMAS

IV. LA NUEVA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

V. RECOMENDACIONES

I. INTRODUCCIÓN

La "Política de Participación y Equidad para la Mujer"¹, desarrolla y formaliza, en una política nacional, diferentes programas y acciones que se venían realizando de manera dispersa en favor de la equidad para la mujer. Acorde con los principios y ejes prioritarios de El Salto Social y la Constitución Nacional, se somete a consideración del CONPES un informe de avance de la Política de Participación y Equidad de la Mujer y, a partir de su desarrollo, se plantean algunos ajustes y nuevas acciones.

I. AVANCES EN LA POLITICA

A. PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL

La participación de la mujer en el mercado laboral se ha incrementado durante los últimos años, tanto en la zona urbana como en la rural², en 1992 las mujeres eran el 41.9% de la PEA en la zona urbana y en 1995 el 42.7%. En la zona rural pasaron de tener una participación de 27.8% en 1992 a 28.8% en 1995. Del mismo modo, la tasa de ocupación femenina muestra un crecimiento constante entre 1992 (34.5%) y 1995 (35.7%), mientras la tasa de ocupación masculina disminuye en el mismo período³ (65.5% en 1992 a 64.2% en 1995) (Cuadro 1 y 1A).

De las mujeres ocupadas en 1995 (4.9 millones), 37% se ubicó en la prestación de servicios (rama tradicionalmente femenina), 28.6% en comercio y 18% en manufactura⁴. Además, se presentó un aumento significativo de la participación de las mujeres en oficios no tradicionales como la construcción, el sector financiero y el eléctrico (Cuadro 2). De otra parte, la tasa de informalidad de la población femenina ocupada en el país en los últimos diez años (1986-96) presentó una reducción de 6 puntos, mientras que la masculina se

¹ CONPES No. 2726, Agosto de 1994.

² DANE. SISD Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia. Boletín # 13. DNP. 1996.

³ Idem.

⁴ Idem.

mantuvo constante; lográndose, en 1996, tasas equiparables para hombres y mujeres (52%)⁵ (Cuadro 3).

A pesar de la creciente participación femenina en el mercado laboral, las mujeres siguen enfrentando el mayor desempleo. La tasa de desempleo de las mujeres es significativamente superior a la de los hombres: de 12.6% en 1995 pasó a 15.1% en 1996, mientras que las de los hombres pasó de 6.5% a 9.6% en el mismo período⁶, lo que permite observar que el deterioro en la tasa de desempleo femenina fue inferior al de la masculina. Las mujeres más afectadas por el desempleo se encuentran entre los 15 y 29 años⁷, y cuentan con educación secundaria incompleta. Para mujeres entre 15 y 19 años la tasa de desempleo fue 33.9%, contra 25.6% de los hombres. Para secundaria incompleta la tasa de desempleo femenino fue 19.7% contra 11% para los hombres de la misma categoría (Cuadro 4 y 5). Las mayores tasas de desempleo femenino constituyen un indicador de discriminación contra la mujer en el acceso al empleo⁸.

Las diferencias salariales promedio entre mujeres y varones para 1995 fueron de 15.2%, si se incluye empleadas del servicio doméstico, y de 10.1% si se excluye. Esta deficiencia se acentúa en los mayores niveles de calificación. Esta brecha se explica por discriminación: las mujeres cuentan con mayor capital humano que los hombres, y si no fuera por el componente de discriminación, podrían estar igual remuneradas que ellos.

El seguimiento a los programas priorizados en la Política de Equidad y Participación de la Mujer, en el ámbito del empleo femenino, muestra los siguientes resultados.

⁵ SISD Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia. Género y Desarrollo. Boletín # 10 DNP, 1996.

⁶ DANE. Situación del Mercado Laboral a Diciembre de 1996. Once Areas Metropolitanas. ENH. Boletín de Prensa. Diciembre 1996.

⁷ Encuesta Nacional de Hogares. DANE

⁸ Si los hombres y las mujeres recibieran el mismo tratamiento en el mercado laboral la tasa de desempleo femenina en marzo de 1995 hubiera sido 4.1% más baja de lo reportado. Tenjo, Jaime; Diferencias de Ingresos y Acceso al Empleo entre Hombres y Mujeres; CEDE; Bogotá, 1996. La tasa de desempleo femenino en marzo de 1995 fue de 10.11%

En 1996 el **Plan de Empleo Urbano** generó 2'874.177 jornales, beneficiando sólo 4.818 mujeres (26% del total). Así mismo, el **Plan de Empleo Rural** entregó 1'556.599 jornales, beneficiando a 2.722 mujeres (12%)⁹. El Plan de Empleo Urbano estimuló la creación de 80 empresas asociativas con mujeres dedicadas a las actividades de recolección de basuras, mantenimiento de calles, parques y edificios públicos, reforestación y producción de alimentos para los Hogares de Bienestar Familiar.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el marco de los Comités Locales de Empleo, creó el programa de **Centros de Atención Sociolaboral para la Mujer**. En 1996 se conformó el primero en la ciudad de Cúcuta y están proyectados diez más para 1997.

El programa **Apoyo de Sostenimiento para la Capacitación de Desempleados Pobres** del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, benefició a 13.670 mujeres y a 14.800 hombres¹⁰, con una inversión de \$5.993 millones destinada a mujeres desempleadas pobres. Además, el SENA, a través de su **Sistema de Información para el Empleo**, ha venido aumentando el número de personas atendidas, de 74.562 personas en 1994, a 168.498 en 1996 (cuadro 6), de los cuales el 54.6% fueron mujeres.

Los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar ampliaron su cobertura de 71.996 hogares con una inversión de \$140.007 millones en 1994, a 73.411 hogares en 1996 con una inversión de \$230.000 millones¹¹, 2% en cobertura y 13% en inversión.

En 1996 el **Fondo de Solidaridad Pensional** afilió a 81.408 personas, 79% mujeres¹², de las cuales el 71% son madres comunitarias. La cobertura para las madres comunitarias se facilitó al flexibilizar sus requisitos de afiliación. El **Programa Revivir** cubre 81.000 ancianos indigentes, pero no existe información desagregada por sexo.

⁹ Red de Solidaridad Social. Plan de generación de empleo rural y urbano.

¹⁰ Cálculo realizado por el SENA

¹¹ Información de Ejecución del Ministerio de Salud e ICBF. 1994, 1995, Enero a Noviembre de 1996.

¹² Informe de Gerencia, Consorcio PROSPERAR. Las beneficiarias mujeres se distribuyen así: 45.629 madres comunitarias, 777 discapacitadas, 3.284 trabajadoras urbanas y 14.674 trabajadoras rurales

B. SALUD INTEGRAL PARA MUJERES Y NIÑAS

Aunque las mujeres viven más años que los hombres, esto no implica necesariamente que gocen de mejores condiciones de salud durante sus vidas¹³. Las inequidades de género en el campo de la salud tienen que ver principalmente con enfermedades y muertes evitables y, ante todo, con la visión que sigue considerando la salud de las mujeres exclusivamente referida a lo reproductivo.

En Colombia ha descendido la tasa de mortalidad materna, de 119.8 por cien mil nacidos vivos en 1986 pasó a 78.2 en 1994¹⁴ (Cuadro 7), lo que sigue reflejando un grave problema de salud que tiene impacto social alto, por las consecuencias sociales en torno a las condiciones de salud de las mujeres y a la orfandad que genera.

La tasa de fecundidad disminuyó de 7 hijos en 1960 a 3.0 en 1994¹⁵, descenso que no ha sido homogéneo por regiones, zonas y nivel educativo¹⁶. Además, la fecundidad en adolescentes es significativa¹⁷ (Cuadro 8), por lo que el parto normal constituye la primera causa de egreso hospitalario en adolescentes de 15 a 19 años (Cuadro 9).

Aunque se puede afirmar que el conocimiento que las mujeres tienen sobre los diferentes métodos de planificación familiar es alto, sólo 50% de ellas tiene acceso a métodos efectivos¹⁸. En 1994, aproximadamente 1.8 millones de mujeres no accedieron a los servicios de planificación familiar¹⁹ (16.2% de mujeres en edad fértil). El aborto sigue siendo un problema de salud pública; a pesar de su ilegalidad y su consecuente subregistro, constituye la segunda causa de muerte materna en el país.

¹³ La esperanza de vida al nacer en las mujeres aumentó en 8.8 años entre 1975 y 1995, mientras que las de los varones se incrementó en 6.3 años para el mismo periodo. Departamento Nacional de Planeación, DNP. Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia. Demografía. Boletín N°. 2

¹⁴ Ministerio de Salud, DANE, DNP, OPS, FNUP, UNICEF. La Mortalidad Materna en Colombia. 1996.

¹⁵ Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud. 1995.

¹⁶ (R. Oriental 3.3 hijos por mujer), (zona rural 4.3 hijos por mujer), (mujeres sin educación 5.0 hijos).

¹⁷ Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud. 1995.

¹⁸ The Alan Guttmacher Institute, New York and Whashington. Aborto Clandestino : Una realidad

latinoamericana. 1994

¹⁹ Se calcula que ocurren 4 abortos por cada 10 nacidos.

Para 1986 en Colombia se detectaba una mujer infectada por cada 47 hombres portadores del VIH-SIDA, en 1996 esta relación se incrementó a 1/7²⁰, incidiendo en el número de casos de SIDA infantil: de 91 casos detectados, 71 ocurrieron por transmisión de la madre²¹. La **Dirección General de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud** invirtió \$935 millones en 1996 para la prevención del VIH/SIDA.

El cáncer de cuello uterino sigue siendo la primera causa de enfermedad y muerte. Por tal razón, las acciones encaminadas a su detección precoz, así como el cáncer de seno, fueron incluidas en el **Plan de Atención Básica** (Decreto 04288 noviembre de 1996) para ser desarrolladas en 1997 por todas las entidades de los distintos niveles territoriales. Así mismo, el Decreto 3997 de octubre de 1996 obliga a todas las Entidades Promotoras de Salud EPS, a las Instituciones Prestadoras de Servicios IPS, y a las Direcciones Seccionales, Distritales y Municipales de Salud, a llevar a cabo acciones orientadas a la prevención de estas patologías.

La Ley 100 de 1993 dispone la vinculación equitativa de las mujeres a **los Planes de Beneficios en Salud**. Desde su aplicación se ha logrado la afiliación de 5.5 millones de personas al régimen subsidiado, pero no se dispone de información desagregada por sexo²². El ISS tampoco cuenta con la distribución por sexo de las 9'319.654 personas afiliadas al **Régimen Contributivo**. Las otras EPS reportan la afiliación de 1'834.611 mujeres y 1'627.947 hombres²³.

En 1995 la Secretaría de Mujer y Género impulsó la conformación del grupo consultivo del sector salud integrado por mujeres de las ONG que trabajan en el área, universidades, Ministerio de Salud, Instituto de los Seguros Sociales, Red de Solidaridad Social y Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos. Este

²⁰ Programa Nacional de Prevención y Control de las ETS-VIH/SIDA, Ministerio de Salud (informe parcial a diciembre de 1996).

²¹ Ministerio de Salud, OPS 1996.

²² Ministerio de Salud, Dirección General de Seguridad Social en Salud. Subdirección Régimen Subsidiado.

²³ Ministerio de Salud, Dirección General de Seguridad Social en Salud. Subdirección de EPS.

grupo formuló una propuesta que sirvió de base para la elaboración de las Guías de Atención Integral a la Mujer, en las áreas de violencia y maltrato.

C. EDUCACION

La tasa de analfabetismo en el país es bastante similar para hombres y mujeres. para 1993 fue de 9.1% y 9.8 % respectivamente²⁴, concentrándose los mayores índices en las zonas rurales y en los sectores más pobres de las grandes ciudades (Cuadro 10)²⁵.

Los indicadores de matrículas en educación preescolar señalan que existe paridad de cupos para niños y niñas²⁶, y en algunos niveles se muestra mayor acceso y permanencia de las niñas (Cuadro 11), como en la básica primaria, nivel educativo con mayor cobertura en el país (con una Tasa Neta de 75%)²⁷. Además, en todos los cursos, las niñas se vinculan más a la escuela secundaria que los varones, y permanecen más en ella.

En las áreas vocacionales, las mujeres siguen participando en las áreas "tradicionalmente femeninas" (comercial, promoción social y pedagogía). Además, siguen presentando una fuerte segmentación por sexo en el momento de elegir especialidad educativa y carrera profesional (Cuadro 12).

En 1996 se creó el **Comité de Educación No Sexista**, conformado por la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, el Ministerio de Educación Nacional y UNICEF, con el objetivo de adelantar acciones tendientes a insertar en los procesos de elaboración y evaluación de textos educativos, guías de educación no sexista para niñas y niños, y prestar asesoría técnica para la formación de docentes en perspectiva de género.

²⁴ Educación alfabetismo y nivel educativo. SISD. DNP. Boletín número 3.

²⁵ En Colombia los departamentos que poseen las tasas mas altas de analfabetismo entre hombres y mujeres mayores de 15 años son: Córdoba con 25.3%, Sucre con 25.1% , y Cauca con 21.3%. De otro lado, las tasas más bajas de analfabetismo se encuentran en Santa Fé de Bogotá con 3.0%, sigue Valle con 6.8% y Risaralda con 7.6% respectivamente. DNP, UDS, DIOGS-SISD. Con base en la encuesta CASEN 1993.

²⁶ En 1995 la revisión del Salto Educativo mostró que no existe especificidad de género en la definición de cupos y subsidios educativos, y no hace ninguna referencia a las niñas y a las jóvenes. Informe Misión Técnica. BID -1995

D. MUJER RURAL

La Oficina de la Mujer Rural del Ministerio de Agricultura ha dirigido los mayores esfuerzos a la adecuación institucional de las entidades del sector a las necesidades de la población femenina y a apoyar a las mujeres rurales en su acceso a la oferta de sus instituciones.

Durante 1994 y el primer semestre de 1995, las instituciones del sector agropecuario invirtieron \$2.446 millones, beneficiando a 33.500 mujeres rurales. De este monto, \$1.553 millones fueron ejecutados por las entidades del sector agropecuario beneficiando 18.131 mujeres. El resto, \$893 millones, correspondió a programas de capacitación, proyectos productivos y asistencia técnica realizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con una cobertura aproximada de 15.448 mujeres²⁸.

En el marco del Contrato Social Rural, se incrementó significativamente la participación de las mujeres en el mercado de tierras, la cual pasó de 14.3% en 1995, a 28.2% en 1996²⁹. Así mismo, el Ministerio de Agricultura suscribió un convenio con la Caja Agraria con el fin de ubicar recursos para pequeñas productoras por \$20.000 millones, de los cuales se colocaron, a diciembre de 1996, \$8.204 millones que beneficiaron 4.166 mujeres. El porcentaje de mujeres beneficiadas de todas las líneas de crédito de la Caja Agraria se incrementó, de 9.8% en 1995 a 18.8% en 1996, beneficiando 66.510 mujeres que accedieron a \$149 mil millones³⁰.

La Oficina de Mujer Rural del Ministerio y la Dirección han venido coordinando acciones con el objeto de remover los obstáculos culturales que impiden a las mujeres rurales acceder a la oferta de servicios de las entidades del sector y a programas como la

²⁷ TURBAY, Catalina, Dirección Nacional de Equidad Para la mujer, Informe CEDAW-1996.

²⁸ Oficina de mujer Rural - Ministerio de Agricultura. Avances en el Proceso de Implantación Política para el Desarrollo de la Mujer Rural. Santafé de Bogotá. 1995.

²⁹ Oficina de mujer Rural - Ministerio de Agricultura. La Equidad de Género en el Contrato Social Rural para Colombia. Santafé de Bogotá. 1997.

³⁰ Idem.

atención integral a las mujeres desplazadas por la violencia. Además, se está promoviendo el fortalecimiento de la participación de las mujeres y sus organizaciones en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural -CMDR-.

De otra parte, se realizó la campaña de cedulación para mujeres rurales, sus hijos e hijas, en 8 municipios del departamento de Córdoba, con una cobertura de 48 corregimientos, entregando 12.400 documentos en 1996, con un costo de \$ 69 millones. Actualmente se promueve la cedulación de las mujeres en Sucre, Nariño y Cesar.

E. PROTECCION LEGAL

1. Violencia contra la mujer

La Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995) señala que la expresión “violencia contra la mujer” se refiere a todo acto de violencia basado en una situación de género, que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual o psicológica, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya se produzca en la vida pública o privada³¹. La violencia ha sido justificada por el desconocimiento del igual valor humano de hombres y mujeres. Esta condición que se ha naturalizado en la cotidianidad pública y privada, en acciones del Estado y en diferentes instancias sociales.

En 1995 fueron reportados 42.963 casos de lesiones por violencia intrafamiliar³² (Cuadro 13), de los cuales 83.8% fueron ocasionados a mujeres, con mayor incidencia en mujeres de 25 a 34 años³³. Así mismo, en 1995, de 11.970 casos investigados por delitos

³¹ Naciones Unidas, V Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing China, 4-15 de Septiembre de 1995, Plataforma de Acción.

³² Por violencia intrafamiliar se entiende como toda acción contra la persona en el contexto de una familia, sea víctima de daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar; definición tomada de la Ley 294 de 1996 sobre Violencia Intrafamiliar.

³³ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Comportamiento de las lesiones de causa externa evaluadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Santafé de Bogotá, 1995, P. 34.

sexuales, el 87.7% fueron contra mujeres³⁴. La Unidad Especializada en Delitos contra la Libertad y el Pudor Sexual de la Fiscalía General de la Nación recibió, entre julio de 1995 y julio de 1996, un total de 2.100 denuncias por abuso sexual a mujeres. Solo se presenta información para 1995 porque la de años anteriores está en proceso de sistematización.

La aprobación de la **Ley 294 del 16 de julio de 1996**, por la cual se desarrolla el Artículo 42 de la Constitución Política y se dictaminan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, constituye un importante instrumento de protección y prevención de la violencia contra la mujer en el espacio doméstico, reconociendo su carácter social.

El tráfico internacional de mujeres tiene como sus víctimas mujeres colombianas³⁵, en su mayoría entre los 9 y los 17 años. Con el fin de atender esta problemática, se creó el Comité Interinstitucional contra el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas, con el fin de construir coordinadamente una estrategia integral para atacar el problema.³⁶

2. Desarrollos Normativos

En 1995, la Secretaría, conjuntamente con instituciones y grupos del Movimiento Social de Mujeres, propuso la ratificación del Convenio 156 de 1981 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, para evitar que las responsabilidades familiares constituyan factor de discriminación y promover la aplicación integral del Convenio 100 que busca eliminar causas de discriminación salarial. Por otra parte la Secretaría hizo el seguimiento al Proyecto de ley de origen parlamentario por el cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público. Igualmente, la Secretaría hizo seguimiento a cuatro Proyectos de Ley

³⁴ Idem P. 34.

³⁵ En Holanda hay 5.000 mujeres Colombianas dedicadas a la prostitución. Fundación Esperanza para un Retorno Seguro.

³⁶ Conformado por los Ministerios de Justicia y Relaciones Exteriores, la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, Fiscalía, Interpol, Departamento Administrativo de Seguridad, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, ICBF y Programa Presidencial Antisecuestro. Decreto # 1974 del 31 de octubre de 1996

(Cuadro 14), de los cuales uno fue sancionado: Ley 258 del 17 de Enero de 1996, por la cual se hace la afectación a vivienda familiar y se dictan otras disposiciones.

Para 1996, la Dirección realizó el seguimiento y asesoría técnica a seis proyectos (Cuadro 15), de los cuales dos fueron sancionados: la Ley 294, del 16 de Julio de 1996, que expide normas de protección, procedimientos y asistencia a las víctimas del maltrato, y la Ley 311, del 12 de Agosto de 1996, que crea el Registro Nacional de Protección Familiar para conocer de quienes sin justa causa se sustraen de la prestación de los alimentos debidos por ley para con sus hijos menores y a los menores de edad.

F. UNA CULTURA DE EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

1. A nivel de las instituciones del Estado

Como parte del Convenio de Cooperación entre el DNP, la Dirección y la Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ, se ejecutó el proyecto "Asesoría en Planeación y Gestión del Desarrollo con Perspectiva de Género" (Proequidad), entre marzo de 1994 y marzo 1997, con una inversión de US\$2 millones (el aporte del gobierno alemán fue de US\$1.6 millones y la contraparte nacional de US\$0.4 millones), orientado a incidir en la incorporación de la equidad para las mujeres.

La Secretaría de Mujer y Género, en 1994, inició actividades encaminadas a motivar un cambio cultural en las instituciones del Estado. Entre ellas, el análisis, desde la perspectiva de género, del Plan de Desarrollo "El Salto Social" y la financiación de cinco estudios sobre factores que reproducen la desigualdad entre hombres y mujeres.³⁷

Como respuesta a la carencia de soportes técnicos y al tratamiento marginal de los programas y proyectos para las mujeres a nivel institucional, la Dirección, con el apoyo de

³⁷ Los estudios son: (1) Participación de la Mujer en la Administración Pública Central; (2) Resolución de Conflictos entre Particulares, conjuntamente con la Dirección de Prevención del Delito y Conciliación del Ministerio de Justicia; (3) Modernización y Diversificación del Tabaco Negro en Montes de María, con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; (4) Participación de las Mujeres en los Sistemas de Producción de Coca, estudio de caso en el departamento del Guaviare, con el programa Plante y el IICA, y (5) Sistemas de Producción más representativos en la subregión del San Juan, Chocó, con el Ministerio de Agricultura.

Proequidad, ha desarrollado experiencias en la EPS ISS Cundinamarca³⁸, el ICBF, los SILOS de La Perseverancia (Bogotá) y el Fondo DRI. Se adelantaron procesos de sensibilización y capacitación a 180 funcionarios y se crearon grupos focales que impulsan la planeación con perspectiva de género al interior de esas entidades. El ICBF extendió los procesos de planeación con perspectiva de género a las Subdirecciones de Planeación y de Protección, y a 9 regionales del país. Estas experiencias generaron un paquete de instrumentos que facilitan a las entidades estatales y a grupos de la sociedad civil, la implementación de la política de equidad para las mujeres.³⁹

Actualmente la Dirección adelanta acciones tendientes a la revisión de planes y políticas sectoriales, priorizando los Ministerios de Justicia (Escuela Lara Bonilla), Educación, Agricultura, Salud, Trabajo y Seguridad Social, y el Viceministerio de Vivienda y Agua Potable.

A nivel territorial, la Dirección ha venido fortaleciendo las oficinas de Mujer. Entre 1995 y 1996, apoyó la elaboración de 16 planes de acción para la implementación de la política, realizando, además, asesoría técnica y seguimiento⁴⁰. Durante 1995-1996, las Oficinas de Mujer o Instancias Responsables a nivel territorial de 7 Departamentos⁴¹ invirtieron aproximadamente \$591 millones⁴², para apoyar proyectos productivos y eventos de capacitación dirigidos a mujeres y organizaciones de mujeres y a funcionarios de Gobernaciones, Alcaldías y entidades descentralizadas (Anexo).

Finalmente, se realizó el análisis de 22 planes de desarrollo departamentales y municipales. Como resultado, se presentaron recomendaciones para que los sistemas de

³⁸ Teniendo especial incidencia en los programas de VIH Sida, Padres y Madres Canguros, Programa de Madres Gestantes, Salud Mental, Hipertensión Arterial y Tercera Edad.

³⁹ Manual de Herramientas para Construir Equidad entre Mujeres y Hombres; Documento de Género y Desarrollo Organizacional para las Entidades Públicas; Ficha de Viabilización y Formulación de Proyectos con Perspectiva de Género; Guía para Orientación de Planes de Desarrollo con Perspectiva de Género y Manual en Género y Salud.

⁴⁰ Por un valor de \$50 millones.

⁴¹ Información correspondiente a los Departamentos de Antioquia, Boyacá, Cesar, Huila, Norte de Santander, San Andrés y Valle del Cauca.

⁴² A precios constantes de 1.994

información, diagnósticos, estrategias y programas a nivel nacional, departamental y municipal, incluyan las necesidades de las mujeres.

2. **A nivel de la Sociedad Civil**

La Dirección apoyó la realización de investigaciones que amplían el conocimiento sobre la situación de la mujer y las relaciones de género. Se financiaron eventos, publicaciones y emisiones de desarrollos normativos, políticas públicas y acciones positivas, para informar sobre las inequidades con las mujeres e incidir en el comportamiento, valores y prácticas de la sociedad en su conjunto. La inversión para 1996 alcanzó \$228.3 millones.

G. OTROS PROGRAMAS

1. Mujeres Desplazadas por la Violencia

Entre los factores que afectan a las mujeres se encuentra la violencia política y social que ha generado el desplazamiento forzado⁴³ (53% de la población desplazada sale del área rural y 26% del área urbana). Las repercusiones en la situación síquica y física de las personas desplazadas dificulta y hace más onerosa la atención de emergencia y la estabilización posterior⁴⁴.

Para 1996, el 60% de las personas desplazadas eran mujeres; el 31% de los hogares desplazados cuenta con jefatura femenina, y el 74% de las jefas de hogares desplazados son

⁴³ Se define como desplazado interno "a toda persona que se haya visto obligada a emigrar dentro del territorio nacional, abandonando su lugar de residencia o su oficio habitual, debido a que su vida, su integridad física o su libertad se han hecho vulnerables o corren peligro por la existencia de cualquiera de las situaciones siguientes causadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios o tensiones internos, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos u otras circunstancias causadas por situaciones anteriores que puedan perturbar o perturben drásticamente el orden público". Francis Deng. Informe del Representante del Secretario General presentado en cumplimiento 1993/95 de la Comisión de Derechos Humanos. Estudio de Casos de Desplazamiento: Colombia 1994. P. 6.

⁴⁴ Al respecto puede consultarse la investigación de Martha López Castaño: *Del Dolor y el Exilio, a la Construcción de la Identidad Femenina en las Mujeres Desplazadas*. Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, Santafé de Bogotá D.C., 1996.

viudas o fueron abandonadas en el proceso de desplazamiento⁴⁵, lo que hace prioritario tener en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y niñas desplazadas.

En desarrollo del programa de mujeres desplazadas en 1996, la Dirección financió eventos públicos, foros y debates, al igual que la realización de estudios e investigaciones⁴⁶. El Ministerio del Interior adelanta una estrategia de atención integral para la población desplazada, con una inversión de \$590 millones en 1996, beneficiando a 12.218 personas, en su mayoría mujeres. En 1996, el INCORA adjudicó tierras por valor de \$3.850 millones, beneficiando a 130 familias desplazadas de la Hacienda Bella Cruz (Cesar).

2. Programa Desarrollo de Familias con Jefatura Femenina

La Dirección continúa coordinando el **Programa de Desarrollo de Familias con Jefatura Femenina**⁴⁷ dirigido a mujeres jefas de hogar de estratos 1 y 2, con actividad productiva independiente, con el fin de incidir en la disminución de los niveles de pobreza de estos hogares.

Con recursos del presupuesto nacional se establecieron convenios con 26 ONG regionales para la ejecución integral del programa por \$852 millones. Durante el período 1994-1996 se han atendido 13.000 mujeres con créditos rotatorios por valor aproximado de \$8.000 millones.

A través del Programa de **Mejoramiento de Vivienda Urbana y su Entorno** del INURBE, en 1995 se concedieron 71.213 subsidios, de los cuales 33.090 fueron asignados a mujeres jefas de hogar (46.4%). En 1996 se beneficiaron 27.575 mujeres jefas de hogar (56.5%), de un total de 48.737 subsidios.

⁴⁵ Consultoría para los Derechos Humanos y al Desplazamiento Forzado. Desplazamiento Rural: Violencia y Pobreza, octubre de 1996. P.2.

⁴⁶ \$137.5 millones.

⁴⁷ Programa Coordinado a nivel nacional, conjuntamente con las fundaciones FES y Restrepo Barco

Los subsidios asignados por la Caja Agraria a proyectos de saneamiento básico y vivienda, del **Programa de Mejoramiento de Vivienda rural "Vivir Mejor"**, en 1995, beneficiaron a 25.667 familias, con inversión por \$35.500 millones; el 8.9% de las familias beneficiadas (2.290) cuentan con mujeres jefas de hogar. Para 1996, se adjudican subsidios a 38.696 familias, por \$63.950 millones, de las cuales, 13.475 corresponden a familias con jefatura femenina (34.8%).

3. Participación Ciudadana y Política de las Mujeres

En la nómina de las entidades de la Administración Pública Central, sólo el 28% de los directivos son mujeres (Cuadro 16). En sectores estratégicos para la transformación de la cultura política, como las ramas legislativa y judicial, las mujeres sólo alcanzan al 15%. Y en los organismos de control y las Altas Cortes muestran una mínima presencia (Cuadros 17 y 18).

La Dirección ha priorizado la participación política y ciudadana de las mujeres, como fundamento para incorporar procesos que acrecentan su capacidad de interlocución con el Estado y, a la vez, generar efectos positivos en la sociedad. Durante 1995 y 1996 ha realizado actividades para el fortalecimiento de la capacidad de participación y gestión de grupos y organizaciones de mujeres, financiando 20 proyectos por cerca de \$520 millones.

III. PROBLEMAS

El principal problema para el cumplimiento de la Política de Participación y Equidad para las Mujeres se encuentra en la cultura institucional, resistente al cambio que propende por la igualdad. Existe poca voluntad y falta de compromiso político de los ministerios y entidades públicas nacionales y territoriales, las cuales no consideran la equidad para las mujeres como parte de la equidad social y, por tanto, necesaria para el diseño e implantación de sus políticas, planes y programas.

Aún persisten acciones focalistas y residuales, materializadas en pequeños proyectos con escasos recursos, que sólo responden a necesidades e intereses puntuales. Hay resistencia a afectar estructuralmente los procesos de planeación, central y territorial, que apunten a mejorar la calidad de vida de las mujeres, así como una deficiente asignación de recursos humanos y económicos para el desarrollo de planes y programas que mejoren la situación y condición de las mujeres. Se parte de la concepción según la cual los efectos del desarrollo favorecen de igual manera a mujeres y hombres, y no se considera importante desagregar por sexo la información que registra los avances de las políticas sociales y económicas.

Aunque el acceso a la educación no presenta diferencias por sexo, la calidad de la educación para las mujeres se convierte en el principal problema a atender. En los exámenes de Estado los varones se ubican en los rangos de puntaje más alto, mientras las mujeres se concentran en los puntajes medios y bajos. Igualmente, los colegios masculinos obtienen mejores puntajes en los exámenes del ICFES que los colegios femeninos.

El acceso a la educación ha permitido un ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral; sin embargo, contando con mayores niveles educativos, la remuneración de las mujeres es menor que la de los hombres; no acceden en igual número a cargos de decisión y enfrentan mayores índices de desempleo.

Las limitaciones para el acceso al crédito para la generación de ingresos, para las familias con jefatura femenina, restringe la ampliación de su cobertura a nuevas ciudades.

A pesar de que se ha promulgado la Ley 294 de 1996, que sanciona la violencia intrafamiliar, aún no es suficientemente conocida por mujeres y por los administradores de justicia. Además, no existen suficientes y adecuados mecanismos para su aplicación y para la protección de mujeres víctimas de la violencia.

Finalmente, se evidencia insuficiente gestión institucional de los grupos y ONG de mujeres para proponer iniciativas que les permitan interlocutar e interactuar con el Estado.

IV. NUEVA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

La Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres se creó mediante la Ley 188 de 1995 y se reglamentó con el Decreto 1440 del 25 de agosto de 1995, el cual le da estructura jurídica y orgánica, otorgándole autonomía administrativa, patrimonio y régimen presupuestal propios. Tiene por objeto la planificación, el seguimiento, la coordinación, promoción y apoyo permanente a las acciones que, desde las entidades nacionales y territoriales, los entes descentralizados y demás entidades públicas, se adelantan en beneficio de la equidad y la participación de la mujer⁴⁸.

Igualmente, se cuenta con la Comisión Asesora⁴⁹ y con otros organismos a nivel sectorial y territorial para la aplicación de la Política de Equidad, como la Red Territorial de Instancias de la Mujer⁵⁰, encargadas de promover la aplicación de las políticas sectoriales, y comités temáticos conformados por especialistas, grupos de mujeres y parlamentarias.

V. RECOMENDACIONES

La Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres y el Departamento Nacional de Planeación recomiendan al CONPES:

- Solicitar a las instituciones estatales del nivel nacional, responsables del desarrollo de la Política de Participación y Equidad para la Mujer, establecer convenios

⁴⁸ Acciones que venían desarrollando la Secretaría de Mujer y Género, la Unidad de Género del Ministerio del Medio Ambiente y algunas funciones de la Comisión Asesora.

⁴⁹ Conformada por una Ministra responsable, la Directora de la Dirección Nacional de Equidad para la Mujer, el Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, el Consejero Presidencial para la Política Social, la Directora del ICBF, tres representantes de la sociedad civil conocedores del tema y quienes son delegados por el Presidente de la República, dos representantes de las organizaciones de mujeres y dos delegadas en calidad de suplentes.

⁵⁰ Compuesta por 33 oficinas o similares del nivel departamental y municipal.

interinstitucionales o intersectoriales con la Dirección, dirigidos a garantizar el cumplimiento de la misma.

- Solicitar a las instituciones ejecutoras de los programas que desarrollan la Política de Participación y Equidad para la Mujer, especialmente al Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y la Red de Solidaridad, registrar, procesar y publicar la información desagregada por sexo y edad, de manera que permita profundizar en el análisis de las causas de las inequidades y hacer un seguimiento a su impacto.
- Solicitar al Ministerio de Educación implementar acciones para cumplir con los objetivos, metas y estrategias propuestas por el Plan Decenal de Educación en favor de la equidad para las mujeres.
- Solicitar a la Red de Solidaridad Social, hacer seguimiento a sus programas, teniendo en cuenta el impacto diferenciado para hombres y mujeres.
- Solicitar a las instituciones estatales del nivel nacional, departamental y municipal, diseñar y poner en marcha alternativas que involucren acciones positivas para propiciar el acceso de las mujeres a los cargos de decisión.
- Solicitar al Ministerio de Desarrollo orientar para que la Corporación Mixta para el Desarrollo de la Microempresa destine inversiones para la capacitación de mujeres, que les permita tener acceso a la línea de crédito de Finurbano del IFI, en especial para mujeres jefas de hogar.
- Solicitar al Ministerio de Justicia, a la Policía Nacional y al ICBF, la creación de mecanismos efectivos que permitan la protección de las mujeres víctimas de violencia y la aplicación de la Ley 294 de 1996 que sanciona la violencia intrafamiliar, por parte de los administradores de justicia, jueces de familia y demás autoridades pertinentes.

- Solicitar al Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud definir clara y específicamente las acciones y procedimientos, que corresponden tanto al Plan de Atención Básica -PAB- como al Plan Obligatorio de Salud -POS-, para evitar la duplicidad de acciones. Por otro lado, es necesario hacer el seguimiento por sexo a la afiliación de los beneficiarios/as de regímenes contributivo y subsidiado.
- Solicitar a Colciencias que impulse, a través del Consejo de Ciencias Sociales, una convocatoria para realizar estudios sobre mujer.

Cuadro 1

**PEA, OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN 1992-1995
POR SEXO, ZONA Y NIVEL EDUCATIVO**

		1.992			1.995		
		PEA	OCUPADA	DESOCUP	PEA	OCUPADA	DESOCUP
TOTAL	Total	13.909.710	12.919.664	990.046	14.895.276	13.766.325	1.128.951
	Ninguno	1.017.799	979.070	38.729	928.743	906.602	22.141
	Primaria	6.201.107	5.902.328	298.779	6.077.416	5.763.975	313.441
	Secundaria	5.068.578	4.523.293	545.285	5.980.939	5.339.009	641.930
	Superior	1.488.275	1.386.366	101.909	1.858.442	1.709.097	149.345
Hombres	Total	8.876.043	8.461.787	414.256	9.338.730	8.844.870	493.860
	Ninguno	726.223	702.582	23.641	659.702	647.594	12.108
	Primaria	4.292.627	4.163.799	128.828	4.185.470	4.027.418	158.052
	Secundaria	2.957.339	2.735.899	221.440	3.485.637	3.222.492	263.145
	Superior	813.943	776.230	37.713	972.092	912.206	59.886
Mujeres	Total	5.033.667	4.457.877	575.790	5.556.546	4.921.455	635.091
	Ninguno	291.576	276.488	15.088	269.041	259.008	10.033
	Primaria	1.908.480	1.738.529	169.951	1.891.946	1.736.557	155.389
	Secundaria	2.111.239	1.787.394	323.845	2.495.302	2.116.517	378.785
	Superior	674.332	610.136	64.196	886.350	796.891	89.459
URBANO	Total	8.286.109	7.541.580	744.529	9.054.274	8.214.718	839.556
	Ninguno	244.718	226.532	18.186	197.040	188.508	8.532
	Primaria	2.712.360	2.529.996	182.364	2.556.244	2.371.486	184.758
	Secundaria	3.883.863	3.438.910	444.953	4.561.480	4.056.512	504.968
	Superior	1.356.847	1.261.798	95.049	1.700.992	1.561.318	139.674
Hombres	Total	4.815.385	4.504.502	310.883	5.184.618	4.819.020	365.598
	Ninguno	136.892	126.238	310.883	99.942	94.608	5.334
	Primaria	1.663.303	1.579.622	83.681	1.561.929	1.466.788	95.141
	Secundaria	2.224.967	2.044.964	180.003	2.600.024	2.392.751	207.273
	Superior	739.678	705.157	34.521	896.607	839.426	57.181
Mujeres	Total	3.470.724	3.037.078	433.646	3.869.656	3.395.698	473.958
	Ninguno	107.826	100.294	7.532	97.098	93.900	3.198
	Primaria	1.049.057	950.374	98.683	994.315	904.698	89.617
	Secundaria	1.658.896	1.393.946	264.950	1.463.977	1.663.761	297.695
	Superior	617.169	556.641	60.528	804.385	721.892	82.493
RURAL	Total	5.623.601	5.378.084	245.517	5.841.002	5.551.607	289.395
	Ninguno	773.081	752.538	20.543	731.703	718.094	13.609
	Primaria	3.488.747	3.372.332	116.415	3.521.172	3.392.489	128.683
	Secundaria	1.184.715	1.084.383	100.332	1.419.459	1.282.497	136.962
	Superior	131.428	124.568	6.860	157.450	147.779	9.671
Hombres	Total	4.060.658	3.957.285	103.373	4.154.112	4.025.850	128.262
	Ninguno	589.331	576.344	12.987	559.760	552.986	6.774
	Primaria	2.629.324	2.584.177	45.147	2.623.541	2.560.630	62.911
	Secundaria	732.372	690.935	41.437	885.613	829.741	55.872
	Superior	74.265	71.073	3.192	75.485	72.780	2.705
Mujeres	Total	1.562.943	1.420.799	142.144	1.686.890	1.525.757	161.133
	Ninguno	183.750	176.194	7.556	171.943	165.108	6.835
	Primaria	859.423	788.155	71.268	897.631	831.859	65.772
	Secundaria	452.343	393.448	58.895	533.846	452.756	81.090
	Superior	57.163	53.495	3.668	81.965	74.999	6.966

FUENTE: DNP. SISD. Boletín No. 13 de Empleo. 1996. Cuadro No. 1

CUADRO 1A
PARTICIPACION Y CRECIMIENTO DE LA PEA, OCUPADOS Y DESOCUPADOS 1992-1995
POR SEXO Y ZONA

	1992			1995			CRECIMIENTO 1992/1995		
	PEA	OCUPADOS	DESOCUPADOS	PEA	OCUPADOS	DESOCUPADOS	PEA	OCUPADOS	DESOCUPADOS
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	2.3	2.1	4.5
Hombres	63.8	63.8	41.8	62.7	64.3	43.7	1.7	1.5	6.0
Mujeres	36.2	36.2	58.2	37.3	35.7	56.3	3.3	3.4	3.3
URBANO	59.6	59.6	75.2	60.8	59.7	74.4	3.0	2.9	4.1
Hombres	34.6	34.6	31.4	34.8	35.0	32.4	2.5	2.3	5.6
Mujeres	25.0	25.0	43.8	26.0	24.7	42.0	3.7	3.8	3.0
RURAL	40.4	40.4	24.8	39.2	40.3	25.6	1.3	1.1	5.6
Hombres	29.2	29.2	10.4	27.9	29.2	11.4	0.8	0.6	7.5
Mujeres	11.2	11.2	14.4	11.3	11.1	14.3	2.6	2.4	4.3

Fuente: Encuesta de Hogares-Nacional. DANE. Cálculos DNP-DIOGS

Cuadro 2

**TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACION FEMENINA OCUPADA POR
RAMA DE ACTIVIDAD CON BASE EN 1988
1988-1985**

	92/88	93/88	94/88	95/88
Total	11,3	10,3	8,5	7,8
Agric., Silv., Pesca	- 0,7	- 1,9	- 0,9	0,7
Minería	- 1,6	- 2,0	- 1,7	- 11,3
Manufactura	10,7	19,9	7,3	6,9
Electric, gas, vapor	- 1,2	9,8	2,7	4,7
Construcción	7,6	12,7	17,9	12,4
Comercio	14,0	11,2	9,9	9,4
Transporte	15,5	14,9	12,0	10,5
Financiero	9,2	12,7	12,0	10,6
Servicios	14,1	12,3	10,5	9,3

Fuente: DNP. SISD. Boletín No. 13 de Empleo. 1996. Cuadro No. 7

Cuadro 3

**SECTOR INFORMAL
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO
TASA DE INFORMALIDAD
SIETE ÁREAS METROPOLITANAS
JUNIOS 1984-1996**

AÑOS	MUJERES		HOMBRES	
	Población	Tasa	Población	Tasa
1984	1.250.385	57.5	2.052.818	51.4
1986	1.365.673	58.2	2.200.625	52.1
1988	1.606.562	58.8	2.416.638	54.4
1992	1.918.932	56.3	2.760.746	52.6
1994	1.955.047	54.1	2.841.227	51.2
1996	2.001.458	52.2	2.874.168	52.0

FUENTE: DNP. ENH-SECTOR INFORMAL. Junios 1984, 1986, 1988, 1992, 1994, 1996.

Cuadro 4

TASA DE DESEMPLEO POR SEXO Y EDAD 1994-1996

EDAD	1994		1995		1996	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
12-14 años	22.6	20.7	15.7	16.7	29.8	19.4
15-19 años	32.7	21.0	29.0	21.2	33.9	25.6
20-24 años	23.1	11.1	20.8	12.3	23.8	14.6
25-29 años	15.1	6.1	13.8	6.9	17.1	8.3
30-34 años	11.3	4.8	9.0	3.3	11.7	6.6
35-39 años	9.1	3.8	7.4	3.9	10.0	6.1
40-44 años	7.2	3.8	5.3	3.1	6.9	5.8
45-49 años	4.1	2.8	5.7	4.1	6.2	5.4
50-54 años	5.2	3.2	3.7	3.5	6.2	6.5
55-59 años	3.7	3.0	4.0	4.4	2.8	5.5
60-99 años	3.3	5.7	3.3	4.6	3.9	6.1
TOTAL	13.9	6.7	12.0	6.8	14.6	9.0

FUENTE: DNP. ENH, Tasa de desocupación siete áreas metropolitanas, mes de junio 1994, 1995, 1996.

Cuadro 5

**TASA DE DESEMPLEO POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO
SIETE ÁREAS METROPOLITANAS
JUNIOS 1994-1996**

NIVEL EDUCATIVO	1994		1995		1996	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Sin Educación	8.7	6.9	9.2	6.9	12.8	9.8
Primaria Incompleta	9.5	5.7	8.4	6.3	11.5	10.2
Primaria Completa	11.3	5.1	10.5	5.3	12.4	7.7
Secundaria Incompleta	20.2	8.0	15.8	9.0	19.7	11.0
Secundaria Completa	15.0	7.5	13.9	6.4	16.3	9.2
Superior Incompleta	12.3	9.1	12.2	9.6	13.9	10.6
Superior Completa	6.0	3.9	4.8	3.1	6.6	4.5
TOTAL	13.9	6.7	12.0	6.8	14.6	9.0

FUENTE: DNP. ENH, Tasa de desocupación siete áreas metropolitanas, mes de junio 1994, 1995, 1996.

CUADRO 6
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
INSCRITOS, VACANTES Y COLOCADOS POR SEXO
1994-1996

Año	Inscritos		Vacantes			Colocados	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Indiferente	Hombre	Mujer
1994	34,748	39,814	29,856	24,577	20,447	7,542	8,410
1995	65,412	75,803	33,137	35,903	27,282	13,743	13,942
1996	76,322	92,176	32,806	32,575	27,202	13,806	13,841

Fuente: Dirección General del Sena

Cuadro 7

**LA MORTALIDAD MATERNA EN COLOMBIA
1986-1994**

AÑO	TASA
1986	119.82
1987	116.66
1988	111.34
1989	113.73
1990	97.94
1991	90.52
1992	86.65
1993	82.72
1994	78.20

Fuente: La Mortalidad Materna en Colombia. Presidencia de la República, DNP, Ministerio de Salud, DANE, Profamilia, OPS-OMS, FNUP y UNICEF. Agosto 1996.

Cuadro 8

**FECUNDIDAD DE ADOLESCENTES
1994**

Característica	Ya son madres	Esperan su primer hijo	Alguna vez embarazada	No. de adolescentes
Edad				
15	3.1	1.8	4.9	515
16	7.1	2.3	9.4	431
17	9.3	4.7	14.0	429
18	20.5	5.1	25.6	422
19	32.2	6.4	38.6	369
				1.620
Zona Urbana	11.5	3.1	14.6	
Zona Rural	19.3	6.2	25.5	546
				568
R. Atlántica	14.5	3.2	17.7	394
R. Oriental	14.6	3.2	17.7	509
R. Central	11.0	4.8	15.8	384
R. Pacífica	13.8	4.3	18.1	310
Santafé de Bogotá	13.9	4.1	18.0	

Fuente: Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud. 1994

Cuadro 9

EGRESO HOSPITALARIO EN MUJERES ADOLESCENTES 10-19 AÑOS. 1994

PATOLOGIA	TASA*10.000	TASA*10.000
	10-14	15-19
Parto Normal	9.8	337.0
Apendicitis	8.2	8.9
Signos síntomas y estados morbosos mal definidos	5.2	8.4
Enfermedades de la piel y del tejido conectivo	3.8	4.1
Neumonías	2.9	
Fractura de los miembros	2.8	
Bronquitis, enfisema y asma	2.8	
Complicaciones relacionadas principal.	2.3	56.2
Enteritis y otras enfermedades diarreicas	2.0	
Síndrome nefrótico y nefros.	1.9	
Otras enfermedades del aparato digestivo	1.8	3.0
Otras indicaciones en la asistencia de...	1.8	46.2
Otras enfermedades de los órganos...	1.6	8.7
Traumatismo intracraneal excepto el...	1.6	
Embarazo terminado en aborto	1.5	40.9
Complicaciones que ocurren principal...		34.9
Complicaciones del puerperio		6.0
Otras enfermedades del aparato urinario		4.7
Efectos tóxicos de sustancias de procedencia...		3.2
Enfermedades infecciosas y parasitarias de la madre y otra...		3.1
Psicosis		2.6

Fuente: Dirección de Sistemas. Programa de Desarrollo Humanos. Ministerio de Salud.

Santafé de Bogotá, Junio 19 de 1996.

Cuadro 10
COLOMBIA: TASA DE ANALFABETISMO
POR GENERO Y CONDICION DE POBREZA
1978-1993

Genero y condición de pobreza	1978	1993
TOTAL	16.8	9.1
No pobres	11.7	5.1
Pobres	22.4	14.2
HOMBRES	15.3	8.4
No pobres	10.9	4.9
Pobres	20.2	13.9
MUJERES	18.2	9.8
No pobres	12.4	5.3
Pobres	24.2	14.4

Fuente: Turbay, Catalina. Dirección Nacional de Equidad para la Mujer. Informe CEDAW, 1996.

Cuadro 11
MATRICULA NACIONAL EN PREESCOLAR
POR NIVEL Y SEXO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA MATRICULA
1993

Nivel	Matricula	Composición
PREESCOLAR		
TOTAL	571.9	100.0
Hombres	272.5	47.6
Mujeres	299.4	52.3
PRE-JARDIN		
TOTAL	86.2	100.0
Hombres	42.9	49.8
Mujeres	43.3	50.2
JARDIN		
TOTAL	168.2	100.0
Hombres	72.0	42.8
Mujeres	97.1	57.2
TRANSICION		
Total	317.5	100.0
Hombres	157.5	49.6
Mujeres	159.9	50.3

Fuente: Tabulados DANE-1994, Turbay, Catalina, Informe CEDAW-1996.

Cuadro 12

TOTAL ALUMNOS-AS MATRICULADOS-AS EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN 1995

AREA DEL CONOCIMIENTO	UNIVERSITARIOS		ESPECIALIZACIÓN		MAESTRIAS		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Agronomía, veterinaria y afines	5,612	2,665	39	10	75	49	8,450
Bellas artes	4,861	4,043					8,904
Ciencias de la educación	23,940	47,680	3,241	6,993	732	1,318	83,904
Ciencias de la salud	14,619	35,884	1,976	1,585	204	234	54,502
Ciencias sociales, derecho y ciencias políticas	25,608	41,170	1,908	2,057	411	366	71,520
Economía, Contaduría, Administración y afines	64,304	74,777	5,225	3,648	1,231	628	149,813
Humanidades y ciencias religión	1,900	1,363	51	81	294	226	3,915
Ingeniería, arquitectura y afines	83,893	37,391	1,710	1,367	514	213	125,088
Matemáticas y ciencias naturales	4,526	4,262	366	163	401	279	9,997
Total	229,263	249,235	14,516	15,904	3,862	3,313	516,093

Fuente: ICFES, 1996

CUADRO 13
LESIONES NO FATALES Y PARTICIPACION FEMENINA SEGÚN EDAD Y SEXO
1995

EDAD	LESIONES					
	LESIONES COMUN			INTENCIONALES		
	HOMBRES	MUJERES	%MUJERES	HOMBRES	MUJERES	%MUJERES
< 5	411	312	0.3	857	744	1.7
5-14	2,549	1,708	1.6	2,498	2,593	6.0
15-24	20,210	10,193	9.5	956	9,096	21.2
25-34	20,704	10,172	9.5	872	13,567	31.6
35-44	12,671	5,698	5.3	654	5,975	13.9
45-59	7,063	2,768	2.6	439	1,327	3.1
> 60	2,567	984	0.9	214	243	0.6
Sin dato	6,742	2,802	2.6	453	2,475	5.8
TOTAL	72,917	34,637	32.2	6,943	36,020	83.8

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, 1995.

Cuadro 14
PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS EN 1994-95

RAZON DEL PROYECTO	NUMERO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Establece la afectación a vivienda familiar y se dictan otras disposiciones.	Proyecto de ley No. 13 y 18 de 1994	Ley 258 del 17 de Enero de 1996.
Se ordena el reintegro inmediato de trabajadoras en estado de embarazo o período de lactancia.	Proyecto de ley 065 de 1994	Ponencia favorable del representante Hernán Motta Motta.
Se establece el matrimonio natural y se regulan sus efectos personales y patrimoniales.	Proyecto de ley 212 de 1995.	
Se dictan normas sobre salud reproductiva.	Proyecto de ley No. 194 de 1995	

Fuente: Dirección Nacional de Equidad para la mujer. 1996.

Cuadro 15
PROYECTOS DE LEY EN TRÁMITE EN EL CONGRESO - 1996

RAZON DEL PROYECTO	NUMERO DEL PROYECTO	PONENTES
Relativas a los delitos contra la libertad y el pudor sexual.	Proyectos de Ley 02/95 Senado y 240/95 Cámara	Senador Juan Martín Caicedo.
Desplazamiento forzoso en Colombia.	Proyectos de Ley 033/95, 066/95, 016/95	Representante Nubia Brand.
Se crean los Centros de Atención Integral a las adolescentes gestantes y lactantes.	Proyecto de Ley 106/95	Representante Yaneth Suárez.
Se hacen modificaciones a la ley 82/93 para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.	Proyecto de Ley 027/96	Mauricio Jaramillo y Mario Saranía.
Se beneficia a las mujeres que ostentan la condición de amas de casa.	Proyecto de Ley 159/96	Representante María Paulina Espinosa.
Por el cual se establece el complemento alimentario en los programas de educación preescolar y básica primaria y se dictan otras disposiciones.	Proyecto de ley 100 de 1995	Representante Janeth Suárez. No prosperó.

Fuente: Dirección Nacional de Equidad para la Mujer. 1996.

Cuadro 16

DISTRIBUCION POR NIVEL Y SEXO DE LOS CARGOS DE LAS ENTIDADES CENTRALES

NIVEL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	%M
Directivo	120	309	429	28
Asesor	332	627	959	34.6
Ejecutivo	315	613	928	33.9
TOTAL	767	1549	2316	33.1

FUENTE: Oficina de planeación del Departamento Administrativo de la Función Pública. Septiembre 1996.

Cuadro 17

MUJERES EN EL PODER LEGISLATIVO

	1990-1994	1994-1998
% Mujeres en Senado	7.8	6.8
% Mujeres en Cámara	6.8	11.0

FUENTE: Oficina de planeación del Departamento Administrativo de la Función Pública. Septiembre 1996.

Cuadro 18

MUJERES EN LA RAMA JUDICIAL

	ALTOS DIGNATARIOS		MAGISTRADOS Y ABOGADOS AUXILIARES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Corte Constitucional	9	0	18	6
Corte Sup. de Justicia	23	0		
Consejo de Estado	26	4	35	13
Consejo Superior de la Judicatura	3	13		
Tribunal Sup. Distrito Judicial	435	124		
Tribunales Administrativos			114	33

FUENTE: Oficina de planeación del Departamento Administrativo de la Función Pública. Septiembre 1996.

ANEXO

ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS OFICINAS DE MUJER O INSTANCIAS
RESPONSABLES A NIVEL TERRITORIAL
1.995 - 1.996

DEPARTAMENTO	AÑO	CONCEPTO	BENEFICIARIAS	MILLONES DE 1994
ANTIOQUIA	1995	Talleres de sexualidad y violencia Intrafamiliar	898 Mujeres	1,0
		Talleres en Organización y Participación	150 Mujeres	3,5
	1996	Encuentros y talleres de capacitación en 95 municipios	1.143 Mujeres	19,3
		Proyecto de Educación Ambiental con perspectiva de género	150 Mujeres	16,7
	Talleres de capacitación a delegados de 124 municipios	401 Personas	No Informa	
	Foros de capacitación en 57 municipios	2.200 Mujeres	20,5	
	Capacitación sobre "valores en familia"	540 Multiplicadores	18,5	
	Proyecto de Educación Ambiental con perspectiva de género en 5 municipios	170 Mujeres	3,1	
	Talleres de sexualidad y violencia en 23 municipios	790 Mujeres	No Informa	
	Taller de organización y participación con perspectiva de género en 29 municipios	850 mujeres	No Informa	
	capacitación sobre la EPAM a empleados oficiales	Func. del Departamento, Alcaldía, SENA, I.C.B.F.	17,2	
	Capacitación para el empleo y crecimiento personal	700 Mujeres	34,4	
	Proyecto generación de empleo mediante la explotación piscícola por el grupo de mujeres de la vereda siete hermanas - Arboletes	20 mujeres	5,6	
	Proyecto establecimiento de plátano para la generación de empleo para los grupos de mujeres de Arboletes	37 mujeres	29,9	
Generación de empleo mediante la producción integral agropecuaria por el grupo de mujeres Barranquillita - Chigorodo	25 mujeres	17,2		
Fomento y explotación de especies menores para generación de empleo para las mujeres de Vigía del Fuerte	40 mujeres	30,7		
Construcción de un vivero para la generación de empleo para las mujeres en el municipio de San Juan de Uraba	24 mujeres	11,0		
Microempresa y comercialización de pescado en el municipio de Cocorna	20 mujeres	5,0		
Agrotransformación de la guayaba, municipio de Titiribi	10 mujeres	10,6		
Explotación de jaulas flotantes en los corregimientos Palomar y la ilusión, municipio de Caucasia	35 mujeres	13,0		
Aprovechamiento del banano de rechazo para la producción de humus y lombriz, municipio de Turbo	15 mujeres	11,0		
BOYACA	1996	Sensibilización y capacitación a funcionarias(os) del Sector Oficial Departamental y Nacional en la Política EPAM	30 funcionarios	0,7
		Taller participativo para la Formulación de un Plan de Acción	40 funcionarios	0,8
	Encuentro Centro - Oriente en el municipio de Paipa Post-Beijing	60 mujeres	1,1	

ANEXO

ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS OFICINAS DE MUJER O INSTANCIAS RESPONSABLES A NIVEL TERRITORIAL
1.995 - 1.996

DEPARTAMENTO	AÑO	CONCEPTO	BENEFICIARIAS	MILLONES DE 1994
		Primer encuentro Departamental de personeras, Alcaldesas y Diputadas del Dpto sobre la Política EPAM	30 personas	1,4
		Participación en el Festival Internacional de la Cultura sobre la Política EPAM,		0,8
		Seminario Taller el día internacional de la no violencia contra la mujer		0,7
		Capacitación a Mujeres Líderes de los municipios de la provincia del Norte y del Centro Oriente sobre la Política EPAM		1,7
		Sensibilización y capacitación en 25 municipios del Departamento dirigido a mujeres líderes en Política EPAM, liderazgo, autoestima, violencia intrafamiliar, salud para la mujer y mujer para la salud		17,5
		Proyecto "Diagnóstico de la situación de la mujer en el Departamento de Boyacá en los aspectos de educación, salud, empleo y justicia"		10,3
CALDAS		Talleres sobre mecanismos de participación ciudadana y comunitaria		No Informa
		Talleres de sensibilización, diagnóstico y devolución de información	494 personas	No Informa
CESAR	1995	Programa Desarrollo de Familias con Jefatura Femenina - Corfirmujer	127 mujeres	29,2
	1996	Proyecto "Estrategias de atención a población vulnerable a riesgos profesionales a mujeres de la Agroindustria del algodón, café, bananao y flores	25 mujeres	44,6
		Proyecto "Identificación de alternativas de generación de empleo a mujeres de los cuatro centros nodales del Departamento"		7,0
		Proyectos "Adecuación y dotación de estanques piscícolas", Construcción del Centro de Artes del Corregimiento de Atanquez" y "Dotación de equipo para panadería en el corregimiento de Badillo"		15,0
		Activismo en contra de la violencia hacia la mujer del 25 de noviembre al 10 de diciembre		No Informa
		Toma de citologías	38.000 mujeres	No Informa
		Proyecto de Alfabetización a mujeres rurales		No Informa
		Proyecto de Alfabetización a mujeres urbanas		No Informa
		Proyecto de formación integral de la mujer	200 mujeres	No Informa
		Implementación de la perspectiva de género en el Plan Plurianual de Enseñanza Básica.		No Informa
		Orientación y gestión sobre créditos especiales de mujer rural ante la Caja Agraria.		No Informa
		Curso de elaboración de mascararas de seguridad dirigido a mujeres del municipio de Manauare		No Informa
		Curso de elaboración de empaques de fique dirigido a mujeres del municipio de González		No Informa
		Proyecto de Documentación, Expedición de Registro Civil, Tarjeta de identidad, Cédula de ciudadanía, dirigido a personas del sector rural	8.300 personas	No Informa

ANEXO

ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS OFICINAS DE MUJER O INSTANCIAS
RESPONSABLES A NIVEL TERRITORIAL
1. 1995 - 1. 1996

DEPARTAMENTO	AÑO	CONCEPTO	BENEFICIARIAS	MILLONES DE 1994
		Proyecto "Trabajo artesanal para la Mujer Indígena Kankuama, para cultivo, procesamiento de materias primas y elaboración de artesanías"		No Informa
		Talleres para cualificar su participación en las mesas municipales y en los diferentes Programas que se ejecutan, dirigido a funcionarios(as) públicos(as) y de la comunidad		No Informa
		Proyecto "Asistencia para el Desarrollo Integral de la Mujer reinsertada a la vida civil y desplazadas por la violencia en Valledupar"		No Informa
GUAINIA	1995	Mejoramiento de vivienda rural	95 familias	146,7
		Vivienda nueva urbana	33 filias - 15 muj jefes hogar	227,0
		Mejoramiento de vivienda urbana	186 filias - 79 muj jefes hogar	201,5
		Subsidio escolar para hijos de mujeres jefes de hogar en San José del Guaviare	750 beneficiarios	48,9
		Subsidio escolar para hijos de mujeres jefes de hogar en Miraflores Guaviare	247 beneficiarios	13,2
		Estación piscícola - sector urbano		20,9
		Complejo piscícola, Retiro Guaviare	17 familias	18,8
		Proyecto porqueriza, miraflores guaviare	15 familias	18,8
	1996	Mejoramiento de vivienda rural	59 familias	95,4
		Mejoramiento vivienda urbana	192 filias - 51 muj jefes hogar	135,4
		Subsidio escolar para hijos de mujeres jefes de hogar en San José del Guaviare	855 beneficiarios	50,1
		Subsidio escolar para hijos de mujeres jefes de hogar en Miraflores Guaviare	247 beneficiarios	14,8
		Atención y control de cáncer, planificación, prevención y control prenatal		107,9
		Empleo Urbano	330 mujeres	152,9
		Programa de empleo urbano	100 mujeres	124,1
HUILA	1995 -	Campaña de alfabetización a las mujeres del campo mediante Programas Radiales y distribución de Cartillas	26.800 Mujeres	No Informa
	1996	Apoyo a proyectos productivos		No Informa
	1995	Gestión y viabilización de 48 proyectos productivos		No Informa
		Carnetización para la atención a mujeres de escasos recursos		No Informa
		Seminarios talleres sobre participación y equidad		No Informa
		Talleres sobre formación integral, familia y mujer		No Informa
		Convenio con el Fondo DRI para desarrollar Porcesos de Capacitación y Organización		37,4
	1996	Convenio con el Fondo DRI para desarrollar Porcesos de Capacitación y Organización		30,7

ANEXO

ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS OFICINAS DE MUJER O INSTANCIAS
RESPONSABLES A NIVEL TERRITORIAL
1.995 - 1.996

DEPARTAMENTO	AÑO	CONCEPTO	BENEFICIARIAS	MILLONES DE 1994
NORTE DE SANTANDER	1995	Capacitación en perspectiva de género a mujeres de diferentes organizaciones rurales	2.000 Mujeres	No Informa
	1996	Capacitación sobre enfoque de género y Política EPAM a Juntas de Acción Comunal		No Informa
SAN ANDRES	1995	Proyecto "Apoyo a mujeres"	1.314 Mujeres	14,2
	1996	Proyecto "Fortalecimiento a grupos de Mujeres"	1.696 Mujeres	28,5
VALLE DEL CAUCA	1995	Apoyo al Consejo de Mujeres de Buenaventura		5,0
	1995	Proyecto "Conservas de Dagua"		1,1
		Conmemoración 8 de marzo		1,8
		Fortalecimiento a grupos de mujeres - Asomujeres		8,3
		Proyecto "Vuelve el Mercado a mi pueblo"		5,8
		Encuentro de mujeres en Buga		5,2
		Apoyo Proyecto "Gaceta Corpomujer"		3,5
		Apoyo Proyecto Grupo Salsamentaria		2,1
		Apoyo Proyecto Cedecur "Cocinas Comunitarias"		5,1
		Apoyo Proyecto Grupo de Conservas Alcaldía de Florida		1,5
	Apoyo Proyecto Elaboración de artículos para fiestas- Alcaldía de La Victoria		3,3	
	Apoyo Proyecto de reciclaje		3,3	
	Apoyo Proyecto de alimentos precocidos		2,0	
1996		Cofinanciación de Fondos Semilla en 5 municipios	500 Mujeres	6,1
		Muestra empresarial de la Mujer Vallecaucana	200 Mujeres	5,1
	Apoyo a Asomujeres para la Organización y Promoción de Grupos		9,9	
	Apoyo a Fondo Rotatorio de Crédito en Bugalagrande		6,8	
	Compilación de estudios para definir perfil de los centros de capacitación		2,3	
	Apoyo Proyecto Cedecur "Encuentro de Cocinas Comunitarias"		3,1	
	Día de la no violencia contra las mujeres		0,6	
	Investigación en Univalle-centro de estudios de género		3,4	
				1,974,7

ANEXO

ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS OFICINAS DE MUJER O INSTANCIAS
RESPONSABLES A NIVEL TERRITORIAL
1995

DEPARTAMENTO	AÑO	CONCEPTO	BENEFICIARIAS	MILLONES DE 1994
ANTIOQUIA	1995	Talleres de sexualidad y violencia intrafamiliar	898 Mujeres	1,0
		Talleres en Organización y Participación	150 Mujeres	3,5
		Encuentros y talleres de capacitación en 95 municipios	1.143 Mujeres	19,3
		Proyecto de Educación Ambiental con perspectiva de genero	150 Mujeres	16,7
CALDIAS		Talleres sobre mecanismos de participación ciudadana y comunitaria		No Informa
		Talleres de sensibilización, diagnóstico y devolución de información	494 personas	No Informa
CESAR	1995	Programa Desarrollo de Familias con Jefatura Femenina - Corfimujer	127 mujeres	29,2
GUAJIRA	1995	Mejoramiento de vivienda rural	95 familias	146,7
		Vivienda nueva urbana	33 filias - 15 muj jefes hogar	227,0
		Mejoramiento de vivienda urbana	186 filias - 79 muj jefes hogar	201,5
		Subsidio escolar para hijos de mujeres jefes de hogar en San José del Guaviare	750 beneficiarios	48,9
HUILA	1995 - 1996	Subsidio escolar para hijos de mujeres jefes de hogar en Miraflores Guaviare	247 beneficiarios	13,2
		Estación piscícola - sector urbano		20,9
		Complejo piscícola, Retiro Guaviare	17 familias	18,8
		Proyecto porqueriza, miraflores guaviare	15 familias	18,8
		Campaña de alfabetización a las mujeres del campo mediante Programas Radiales y distribución de Cartillas	26.800 Mujeres	No Informa
		Apoyo a proyectos productivos		No Informa
		Gestión y viabilización de 48 proyectos productivos		No Informa
		Carnetización para la atención a mujeres de escasos recursos		No Informa
		Seminarios talleres sobre participación y equidad		No Informa
		Talleres sobre formación integral, familia y mujer		No Informa
NORTE DE SANTANDER	1996	Convenio con el Fondo DRI para desarrollar Porcesos de Capacitación y Organización		37,4
		Capacitación en perspectiva de género a mujeres de diferentes organizaciones rurales	2.000 Mujeres	No Informa
SAN ANDRES VALLE DEL CAUCA	1995	Proyecto "Apoyo a mujeres"	1.314 Mujeres	14,2
		Apoyo al Consejo de Mujeres de Buenaventura		5,0
	1996	Proyecto "Conservas de Dagua"		1,1
		Commemoración 8 de marzo		1,8
		Fortalecimiento a grupos de mujeres - Asomujeres		8,3
		Proyecto "Vuelve el Mercado a mi pueblo"		5,8
		Encuentro de mujeres en Buga		5,2

**ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS OFICINAS DE MUJER O INSTANCIAS
RESPONSABLES A NIVEL TERRITORIAL
1995**

DEPARTAMENTO	AÑO	CONCEPTO	BENEFICIARIAS	MILLONES DE 1994
		Apoyo Proyecto "Gaceta Corpomujer"		3.5
		Apoyo Proyecto Grupo Salsamentaria		2.1
		Apoyo Proyecto Cedecur "Cocinas Comunitarias"		5.1
		Apoyo Proyecto Grupo de Conservas Alcaldía de Florida		1.5
		Apoyo Proyecto Elaboración de artículos para fiestas- Alcaldía de La Victoria		3.3
		Apoyo Proyecto de reciclaje		3.3
		Apoyo Proyecto de alimentos precocidos		2.0

ANEXO

ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS OFICINAS DE MUJER O INSTANCIAS
RESPONSABLES A NIVEL TERRITORIAL

1.996

DEPARTAMENTO	AÑO	CONCEPTO	BENEFICIARIAS	MILLONES DE 1994
ANTIOQUIA	1996	Talleres de capacitación a delegados de 124 municipios	401 Personas	No Informa
		Foros de capacitación en 57 municipios	2.200 Mujeres	20,5
		Capacitación sobre "valores en familia"	540 Multiplicadores	18,5
		Proyecto de Educación Ambiental con perspectiva de género en 5 municipios	170 Mujeres	3,1
		Talleres de sexualidad y violencia en 23 municipios	790 Mujeres	No Informa
		Taller de organización y participación con perspectiva de género en 29 municipios	850 mujeres	No Informa
		capacitación sobre la EPAM a empleados oficiales	Func. del Departamento, Alcaldía, SENA, ICBF.	17,2
		Capacitación para el empleo y crecimiento personal	700 Mujeres	34,4
		Proyecto generación de empleo mediante la explotación piscícola por el grupo de mujeres de la vereda siete hermanas - Arboletes	20 mujeres	5,6
		Proyecto establecimiento de plátano para la generación de empleo para los grupos de mujeres de Arboletes	37 mujeres	29,9
		Generación de empleo mediante la producción integral agropecuaria por el grupo de mujeres Barranquillita - Chigorodo	25 mujeres	17,2
		Fomento y explotación de especies menores para generación de empleo para las mujeres de Vigía del Fuerte	40 mujeres	30,7
		Construcción de un vivero para la generación de empleo para las mujeres en el municipio de San Juan de Uraba	24 mujeres	11,0
	BOYACA		Microempresa y comercialización de pescado en el municipio de Cocorna	20 mujeres
		Agrotransformación de la guayaba, municipio de Titiribi	10 mujeres	10,6
		Explotación de jaulas flotantes en los corregimientos Palomar y la ilusión, municipio de Caucaasia	35 mujeres	13,0
		Aprovechamiento del banano de rechazo para la producción de humus y lombriz, municipio de Turbo	15 mujeres	11,0
1996		Sensibilización y capacitación a funcionarias(os) del Sector Oficial Departamental y Nacional en la Política EPAM	30 funcionarios	0,7
		Taller participativo para la Formulación de un Plan de Acción	40 funcionarios	0,8
		Encuentro Centro - Oriente en el municipio de Paipa Post-Beijing	60 mujeres	1,1
		Primer encuentro Departamental de personeras, Alcaldesas y Diputadas del Dpto sobre la Política EPAM	30 personas	1,4
		Participación en el Festival Internacional de la Cultura sobre la Política EPAM.		0,8
		Seminario Taller el día internacional de la no violencia contra la mujer		0,7

ANEXO

ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS OFICINAS DE MUJER O INSTANCIAS RESPONSABLES A NIVEL TERRITORIAL

1.996

DEPARTAMENTO	AÑO	CONCEPTO	BENEFICIARIAS	MILLONES DE 1994
		Capacitación a Mujeres Líderes de los municipios de la provincia del Norte y del Centro Oriente sobre la Política EPAM		1,7
		Sensibilización y capacitación en 25 municipios del Departamento dirigido a mujeres líderes en Política EPAM, liderazgo, autoestima, violencia intrafamiliar, salud para la mujer y mujer para la salud		17,5
		Proyecto "Diagnóstico de la situación de la mujer en el Departamento de Boyacá en los aspectos de educación, salud, empleo y justicia"		10,3
CALDAS		Talleres sobre mecanismos de participación ciudadana y comunitaria		No Informa
		Talleres de sensibilización, diagnóstico y devolución de información	494 personas	No Informa
CESAR	1996	Proyecto "Estrategias de atención a población vulnerable a riesgos profesionales a mujeres de la Agroindustria del algodón, café, banano y flores"	25 mujeres	44,6
		Proyecto "Identificación de alternativas de generación de empleo a mujeres de los cuatro centros nodales del Departamento"		7,0
		Proyectos "Adecuación y dotación de estanques piscícolas", Construcción del Centro de Artes del Corregimiento de Ataquez" y "Dotación de equipo para panadería en el corregimiento de Badillo"		15,0
		Activismo en contra de la violencia hacia la mujer del 25 de noviembre al 10 de diciembre		No Informa
		Toma de citologías		No Informa
		Proyecto de Alfabetización a mujeres rurales	38.000 mujeres	No Informa
		Proyecto de Alfabetización a mujeres urbanas		No Informa
		Proyecto de formación integral de la mujer	200 mujeres	No Informa
		Implementación de la perspectiva de género en el Plan Plurianual de Enseñanza Básica.		No Informa
		Orientación y gestión sobre créditos especiales de mujer rural ante la Caja Agraria.		No Informa
		Curso de elaboración de mascararas de seguridad dirigido a mujeres del municipio de Manauare		No Informa
		Curso de elaboración de empaques de fíque dirigido a mujeres del municipio de González		No Informa
		Proyecto de Documentación, Expedición de Registro Civil, Tarjeta de identidad, Cédula de ciudadanía, dirigido a personas del sector rural	8.300 personas	No Informa
		Proyecto "Trabajo artesanal para la Mujer Indígena Kankuama, para cultivo, procesamiento de materias primas y elaboración de artesanías"		No Informa
		Talleres para cualificar su participación en las mesas municipales y en los diferentes Programas que se ejecutan, dirigido a funcionarios(as) públicos(as) y de la comunidad		No Informa
		Proyecto "Asistencia para el Desarrollo Integral de la Mujer reinsertada a la vida civil y desplazadas por la violencia en Valledupar"		No Informa

ANEXO

ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS OFICINAS DE MUJER O INSTANCIAS
RESPONSABLES A NIVEL TERRITORIAL
1.996

DEPARTAMENTO	AÑO	CONCEPTO	BENEFICIARIAS	MILLONES DE 1994
GUAINIA	1996	Mejoramiento de vivienda rural	59 familias	95,4
		Mejoramiento vivienda urbana	192 filias - 51 muj jefes hogar	135,4
		Subsidio escolar para hijos de mujeres jefes de hogar en San José del Guaviare	855 beneficiarios	50,1
		Subsidio escolar para hijos de mujeres jefes de hogar en Miraflores Guaviare	247 beneficiarios	14,8
		Atención y control de cáncer, planificación, prevención y control prenatal		107,9
		Empleo Urbano	330 mujeres	152,9
		Programa de empleo urbano	100 mujeres	124,1
HUILA	1995 - 1996	Campaña de alfabetización a las mujeres del campo mediante Programas Radiales y distribución de Cartillas	26.800 Mujeres	No Informa
	1996	Convenio con el Fondo DRI para desarrollar Porcesos de Capacitación y Organización		30,7
NORTE DE SANTANDER	1996	Capacitación sobre enfoque de género y Política EPAM a Juntas de Acción Comunal		No Informa
	1996	Proyecto "Fortalecimiento a grupos de Mujeres"	1.696 Mujeres	28,5
VALLE DEL CAUCA		Apoyo Proyecto de alimentos precocidos		2,0
		Cofinanciación de Fondos Semilla en 5 municipios	500 Mujeres	6,1
		Muestra empresarial de la Mujer Vallecaucana	200 Mujeres	5,1
		Apoyo a Asomujeres para la Organización y Promoción de Grupos		9,9
		Apoyo a Fondo Rotatorio de Crédito en Bugalagrande		6,8
	Compilación de estudios para definir perfil de los centros de capacitación		2,3	
	Apoyo Proyecto Cedecur "Encuentro de Cocinas Comunitarias"		3,1	
	Día de la no violencia contra las mujeres		0,6	
	Investigación en Univalle-centro de estudios de género		3,4	
				1,974,7